



Decre. de PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

REF.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO
DOCENTE QUE SE INDICA.

TREHUACO, 21 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO PERSONAL N° 0718

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República.
El Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
El Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2022,
El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 10 de noviembre de 202, que nombra a Doña Cecilia Quiroz Bustos, como docente de reemplazo en la Escuela Básica Valle Lonquen.
El Decreto Alcaldicio N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021 y N° 553 del 07 de diciembre de 2021. que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir error en el Decreto de Nombramiento Docente de doña Cecilia Quiroz Bustos, de acuerdo a la Licencia Médica N° 12.420.982-K

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 10 de noviembre de 2022, que nombra a Doña Cecilia Quiroz Bustos RUN N° 17.637.247-8, solo en el siguiente sentido.

Donde dice:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------------------	--

Debe decir:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2022 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------------------	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/NTR/RGJ/irs

DISTRIBUCION:

Carpeta Prestación de Servicios, A. Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, Administración, Sec. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

